



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EKyF- Instructora Órtesis y Prótesis – Expte. 251402/2023

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Titular de la Asignatura ÓRTESIS Y PRÓTESIS de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita se otorgue la función de Instructora en el Área a la Lic. D´ALESSANDRO, Gisela, para colaborar en tareas docentes en la Asignatura a su cargo, para el período lectivo 2023;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;

- El Vº Bº de Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 8 de Junio del 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la función de Instructora en el Área a la Lic. D´ALESSANDRO, Gisela D.N.I: 29.474.232, para la Asignatura de ÓRTESIS Y PRÓTESIS de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el período lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta de la nombrada, toda responsabilidad administrativa en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL

MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS